

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS PRESENCIALES DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD NIVEL I, II Y III A REALIZAR EN LA RED DE CENTROS DE TURISMO DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA, TCV 34/23.

Por Resolución de 10 de abril de 2024 se ha aprobado el expediente para la contratación de servicios docentes para la impartición de cursos presenciales de certificado de profesionalidad nivel I, II y III a realizar en la red de centros de turismo de Turisme Comunitat Valenciana, expediente TCV 34/23, y se ha dispuesto iniciar los trámites correspondientes encaminados a la adjudicación del contrato por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326.4 de la LCSP, los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

VISTO el expediente de contratación de referencia, en ejercicio de las funciones que me confiere el artículo 31, apartado 2, letra d) del Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística (DOGV núm. 8728, de 29.01.2020), en relación con el artículo 138, apartado 2, del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat (DOGV núm. 9647, de 25.07.2023), modificado por el Decreto 126/2023, de 4 de agosto, del Consell (DOGV núm. 9655, de 04.08.2023) modificado por el decreto 163/2023, de 29 de septiembre, del Consell (DOGV núm. 9696 de 30.10.2023), y el Decreto 11/2023, de 19 de julio, del President de la Generalitat, por el que nombra a las personas titulares de las vicepresidencias y de las consellerias (DOGV núm. 9643 de 19.07.2023),

RESUELVO

Primero. Disponer la constitución de la Mesa de contratación para la contratación de servicios docentes para la impartición de cursos presenciales de certificado de profesionalidad nivel I, II y III a realizar en la red de centros de turismo de Turisme Comunitat Valenciana, expediente TCV 34/23, y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

PRESIDENTE TITULAR: Laura Pascual Cervera, Jefa del Servicio Planificación y Estrategia Turística

PRESIDENTE SUPLENTE: Sergio Bellentani Cid, Jefe del Servicio de Marketing online y Publicidad

SECRETARIA TITULAR: Jose María Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación.

SECRETARIA SUPLENTE: Noelia Herrero Ramo, Técnico del Servicio Jurídico y de Contratación.

SECRETARIA SUPLENTE: Felipe Javier Sanfélix Ballester, Técnico Jurídico

VOCAL 1 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO: Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Programación y Gestión Económica.

VOCAL 1 SUPLENTE: Un Técnico/a del Servicio Programación y Gestión Económica.

VOCAL 2 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO: Ana Amparo Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación

VOCAL 2 SUPLENTE: Isabel Fernández Salomón, Técnico Jurídico y de Asuntos Europeos

VOCAL 3 TITULAR: Ana Farinós Mossi, Técnico del Servicio de Marketing On line y Publicidad

VOCAL 3 SUPLENTE: Pilar Goñi Pascual, Técnico del Servicio de Planificación Estratégica Turística

VOCAL 4 TITULAR: Jesús Hoyos García, Técnico del Servicio de Infraestructuras Turísticas

VOCAL 4 SUPLENTE: Carmen Esteve Santillana, Técnico del Servicio de Planificación Estratégica Turística

Segundo. Ordenar la publicación de la designación en el perfil del contratante, a los efectos oportunos.

LA PRESIDENTA DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA